



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META

PROCESO: IMPUGNACIÓN DE LA PATERNIDAD
DEMANDANTE: CLÍMACO CHAPARRO GONZÁLEZ
DEMANDADO: ROSALBA ALMARIO BUITRAGO
RADICACIÓN: 2018-00080

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 21 de enero del 2019. Al Despacho de la señora Juez el presente proceso, para lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, primero (1°) de febrero de dos mil diecinueve (2.019)

En atención al memorial allegado por el apoderado de la parte demandada, obrante a folio 41, por medio del cual solicita se fije nueva fecha para la toma de la muestra de ADN, por cuanto la señora Rosalba Almario Buitrago por compromisos laborales no pudo asistir a la fecha señalada por el Instituto de Medicina Legal, dispone el Despacho lo siguiente:

Por Secretaría oficiése al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Regional Oriente, indicando que según manifestación realizada por el apoderado judicial, se tiene conocimiento de la inasistencia de la demandada en el presente proceso a la práctica de la prueba señalada para el día 21 de enero del 2019, por tanto, se solicita se fije nueva fecha y hora para la toma y procesamiento de la muestra para los señores CLÍMACO CHAPARRO GONZÁLEZ, ROSALBA ALMARIO BUITRAGO y el menor SANTIAGO CHAPARRO ALMARIO, solicitando se informe la fecha que se señale con suficiente tiempo de antelación, con el fin de comunicarles a las partes y puedan programar su asistencia a la toma de la muestra.

NOTIFÍQUESE

MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO

Jueza

NB/

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>201909</u> del <u>04 FEB 2019</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria